



Municipalidad San José Copán



Acta N° 19-2020

Sala de Sesiones de la honorable Corporación Municipal, en la Ciudad de San José, Copán, el día miércoles 07 de Octubre del año dos mil Veinte, Sesión Pública Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación municipal, presidida el Señor Doménico Raul Portillo Galdamez, en su condición de alcalde municipal, Srta. Anali Amanda Chavez Ramirez, Vice alcaldesa y los regidores por su orden: Lic. Heber Nathanael Borda Caballero, Lic. Heidy Karolina Borda Mercado, Dr. Martín Javier Mercado Flores, Sr. José Antonio Galdamez Caballero, Srta. Blanca Lidia Flores Moran y el Secretario Municipal por su parte, en ausencia del Regidor H. S. Ing. Francis Edgardo Zúñiga García, se procedió así: —

1) INVOCACIÓN A DIOS: La cual fue dirigida por el Sr. José Antonio Galdamez Caballero, regidor municipal. 2) APERTURA DE LA SESIÓN: Una vez comprobado el quorum el Señor Alcalde Municipal declara oficialmente abierta la Sesión pública ordinaria siendo las 07:08 AM. 3) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: La cual fue aprobada por unanimidad. 4) LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES: 1- La Sra. Miriam Aracely Calles García, solicita dominio pleno de un solar ubicada en barrio José Antonio Galdamez de San José, Copán. 2- El Sr. Milton Alexander Borda Borda, solicita dominio pleno de un solar ubicada en barrio el Centro de San José, Copán. 3- La Sra. Gloria Benavente Zúñiga Tabares, solicita dominio pleno de un solar ubicada en barrio El Galgato de San José, Copán. 4- El Sr. Jorge Arturo García Casco, solicita dominio pleno de un solar ubicada en barrio San Antonio de San José, Copán. 5- La Sra. María Nivaldo Rivera Chacón, solicita dominio pleno de un solar ubicada en la comunidad de Vivistario, San José, Copán. 6- El Sr. José Antonio Alvarado Mercado, solicita dominio pleno de un solar ubicada en la comunidad de Buena Vista, San José, Copán.

5) INFORMES: 1- El Señor alcalde municipal informa a la Corporación municipal que se procedió a realizar el segundo pago del fertilizante que se entregó de primera, el cual se abtura al crédito. 1.1- Informa que se procedió a realizar el pago a Autos Lucio, por mantenimiento a los vehículos municipales con los cuales se mantenía una deuda de ya hace un año. 1.2- Informa que se realizó un pago más de acuerdo a estimación realizada por consejo Iligato, por la construcción de la Segunda etapa del edificio municipal. 1.3- Informa que se procedió a realizar unas compras para proceder a entregar ayuda al Sector de Capacidades especiales según convenio firmado con la SEDIS. 1.4- Informa que se realizó un pago que se tenía pendiente para poder liquidar los fondos recibidos en



el convenio de atención al Adulto Mayor. 1.5 Informe que se a continuado brindando el apoyo con ayudas sociales, que consisten en compra de medicamentos, realización de exámenes médicos, traslado a centros hospitalarios, alimentación, mejoramiento de viviendas entre otras. 1.6 Informe que se procedió a realizar la entrega de fertilizante en las comunidades de Las Delicias y El Porvenir, el cual fue donado por parte de la SAG. en el tema de agricultura familiar. 1.7 Informe que se realiza un tercer pago en el tema de complemento del proyecto honduras solidaria ya que se acordó brindar una contraparte para apoyar a mas familias del municipio. 1.8 Informe que sostuvo una reunión con el comité conformado en la comunidad de El Porvenir, con representantes de las diferentes iglesias, los cuales hicieron saber que están trabajando en elaborar propuestas de proyectos que sean de beneficio para la comunidad y los cuales serán expuestos a la corporación municipal. 1.9 Informe que se reanuda la continuidad con los proyectos en el sector educativo, por lo que se inicia con la construcción de las graderas en la cancha multiusos de la escuela Miguel Paz Barahona del casco urbano, y construcción de cerco en la escuela de la comunidad de Delicias. 1.10 Informe que se recibió la supervisión por parte del personal de IDECOAS, las cuales supervisarán los proyectos ya finalizados de infraestructura y su documentación legal, por lo que encontraron todo en regla. 1.11 Informe que viajó a Tegucigalpa, ya que se está gestionando la construcción con concreto hidráulico de la calle llamada la cuastona en la comunidad de vivisteria frente al cementerio, y se informará que en este mes de octubre entrara en licitación ya que esperan culminar el proyecto a finales de noviembre. 1.12 Informe que viajó a Tegucigalpa para sostener reunión con personal de INVERSIÓN, para dialogar sobre el tema de reconstrucción del desvío de San José ya que se habían recibido algunas ofertas para la reconstrucción del desvío y debido a lo que sucedía se está realizando un nuevo seguimiento, por lo que se trata que declare un estado de emergencia por el mal acceso de la calle que conduce al casco urbano y que gobernación ratifique la declaratoria de emergencia para presentarla y el levantamiento topográfico realizado en el desvío fue un apoyo recibido por parte de la municipalidad de Tegucigalpa para poder avanzar. 1.13 Informe que se está trabajando en la reparación de la calle que conduce a la zona de la cantada y la logue trabajos que se están realizando con retro.

1.14: Informa que se realiza la donación de 3 (Tres) alcantarillas de 24x49, las cuales fueron instaladas en la calle que conduce a las comunidades de Elrenal y Las Piles la cual fue reparada. 1.15: Informa que se está trabajando con la construcción del CEB Jesús María Rodríguez de la comunidad de Vinistorio. 1.16: Informa que se analizara que factibilidad se tiene para poder construir con concreto hidráulico la calle que comprende desde el CS-M6 San José a conectar con la calle frente a donde el Sr. Ramiro Contreras en el casco urbano. 1.17: Informa que se analizara la factibilidad para la construcción con concreto hidráulico, de la calle que comprende desde donde el Sr. Lino Miranda en barrio El Galgata hasta donde la Sra. Rosa Margarita Pineda en barrio San Antonio. 1.18: Informa que también se analizará la factibilidad de construir un centro comunal en la comunidad de El Parvenir y el proyecto de mejoramiento del parque central del Casco Urbano de San José. 1.19: Informa que se apoya con una contraparte a la junta de agua de la comunidad de Vinistorio en apoyo para la compra de una nueva bomba para el proyecto de agua ya que la que tenían se dañó. 1.20: Informa que la junta de agua de la comunidad de las Piles realiza la compra de dos bombas para ser instaladas en el proyecto de agua de dicha comunidad ya que la que tenían se dañó y se les hizo saber que la municipalidad les apoyara como contraparte cubriendo el costo de una bomba y el dinero se les entregara en el mes de febrero de 2021, ya que tomaron la decisión de realizar la compra de las dos bombas debido a que el diseño de las bombas es muy difícil de encontrar. 2: El Lic. Heber Nathaniel Barde Caballero, regidor municipal, informa por viaje junto con la joven Silvia Berroiz Ardeñ, jefe de la Unidad Técnica Municipal, a realizar la entrega de una liquidación a la SEDSS. 3: El joven Eddy Gerardo Pineda jefe de Catastro municipal informa que atendiendo mandatos de la honorable Corporación municipal procedió a medir los siguientes solares: 1: El Solar de la Sra. Cruz Amanda Casasola, ubicada en barrio El Galgata de San José, Copán y posee las siguientes medidas y colindancias: de la E1-E2 mide 13.60 metros rumbo Norte y colinda con Wilian Contreras, calle de por medio, de la E1-E2 mide 13.60 metros rumbo Este y colinda con Teresa Dubón, de la E2-E3 mide 10.60 metros rumbo Sur y colinda con Gessón Jesús Zorara, de la E3-E4 mide 12.70 metros rumbo Oeste y colinda con Costa García. 2: El Solar de la Sra. Darlin Yaritza Osorio Gómez, ubicada en la comunidad

Municipalidad San José Copán

N° 002



de El Porvenir, San José, Copán, con las medidas y colindancias siguientes:
de la E.0-E.1 mide 12.00 metros rumbo Norte, colinda con Ricardo Maldonado,
de la E.1-E.2 mide 4.00 metros rumbo Este, colinda con Frente Calle, de la E.2-E.3
mide 6.60 metros rumbo Sur, colinda con Prudencio Esquivel, Calle de Per. media,
de la E.3-E.4 mide 6.80 metros rumbo Sur, colinda con Erice Garcia, de la
E.4-E.5 mide 5.20 metros rumbo Oeste, colinda con Erice Garcia.

Los salares anteriormente descritos no presentaron ningún problema por
lo que la corporación municipal pudo otorgar en venta el dominio pleno

6) ASUNTOS VARIOS: 1.- La Sra. Anel Amanda Chavez Ramirez, vice alca-
ldeesa, dio a conocer que recibia la visita de algunos vecinos de barrio
Nueva Pervenir del desvío de planes, los cuales le solicitaron que se les
apoyara con la construcción de gaviones ya que debido a las fuertes
lluvias han recibido daños en sus salares tomando en cuenta que
algunas personas han sacado las piedras que servian de soporte lo cual
les esta afectando aún mas. 2.- El Señor Alcalde hizo saber que
con el centro de triaje se a continuado trabajando de acuerdo a su
candelización con equipo de respuesta y se han tenido algunas di-
ficultades ya que hay pacientes que sienten molestias y no asisten
al triaje ni a los centros hospitalarios pero si solicitan el apoyo
con tanques de oxígeno. 3.- El Señor Alcalde hizo saber que las
medicas del Centro de triaje estan trabajando en coordinación con el
personal de salud del cas San José. 4.- El Sr. José Antonio Galdamez,
Regidor Municipal, hizo saber que seria muy importante que se tomara
la decisión de enviar a realizar un peritaje en todo el municipio,
haciendo saber a toda la población que deben de mantener las medidas
de bioseguridad para evitar el contagio por el covid-19 ya que se
estan dejando de tomar las medidas establecidas. **7) ACUERDOS Y**

RESOLUCIONES: 1.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de
sus facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado todos
los informes presentados por el Señor Alcalde en todo y cada una de sus
partes. 2.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facult-
dades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado otorgar en venta
el dominio pleno a: 1.- Cruz Amanda Casasola, del solar ubicado en barrio
El Gólgota de San José, Copán. 2.- Darlin Yuritza Osorio Gomez, del solar
ubicado en la comunidad de El Porvenir, San José, Copán.



0028

Municipalidad San José Copán



3: La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada que debido a que se han iniciado a reportar algunos accidentes de mototaxis producto de las grandes diámetros de los baches que se encuentran en la carretera de acceso al casco urbano y debido a que los camioneros que hacen ingreso para sacar cafe no podrian ingresar ya que la carretera no esta en condiciones y al igual que se han estado presentando dificultades con el resto de los rubros productivos y en vista de dicho problema se DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA para poder solicitar a INVEST-11 que nos ayude con la reconstrucción de la carretera que conduce de la CA-4 al casco urbano de San José, Copán y así salvaguardar la vida de las personas que es lo mas preciado e importante.

4: La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada que se envíe a realizar perifoneo en todo el municipio para hacer saber a la población que deben de continuar manteniendo las medidas de bioseguridad para evitar el contagio con el covid-19 ya que la emergencia por dicho virus sigue activa en el país.

8) CIERRE DE LA SESIÓN: Una vez agotada la agenda el Señor Alcalde Municipal levanta y termina la sesión pública ordinaria siendo las 07:55 A.M

Damian Ray Portillo G.
Alcalde Municipal

Aneli Amanda Chavez R.
Vice Alcaldesa

Heber Nathaniel Balde C.
Regidor #1

Heidi Karolina Zúñiga M.
Regidor #2

Martin Javier Mercado S.
Regidor #3

José Antonio Galdamez C.
Regidor #4

Blanca Lidia Flores M.
Regidor #6

José Gerardo Benegas F.
Secretario Municipal

Municipalidad San José Copán

N° 0029



Acta N° 20-2020

Sala de sesiones de la Honorable Corporación municipal, en la ciudad de San José, Copán, el día Jueves 15 de octubre del año dos mil veinte, Sesión Pública Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación municipal, presidió el Sr. Damian Raul Portillo Goldammer en su condición de alcalde municipal, Sra. Anel Amanda Chaver Ramirez, Vice alcaldesa y los regidores por su orden: Lic. Heber Nathanael Boide Caballero, Lic. Heidy Karolina Pineda Mercado, Dr. Martin Javier Mercado Flores, Sr. José Antonio Goldammer Caballero, Sra. Blanca Lidia Flores Moran y el Secretario Municipal que da fe en ausencia del regidor #5 el Sr. Francis Edgardo Zerao Garcia, se procedió así: 1) INVOCACIÓN A DIOS: La cual fue dirigida por el Señor Alcalde Municipal. 2) APERTURA DE LA SESIÓN: Una vez comprobado el quorum el Señor Alcalde Municipal, declara oficialmente abierta la sesión pública ordinaria siendo las 02:33 PM. -

3) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: La cual fue aprobada por unanimidad 4) LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES: 1- La Sra. María Onoria Lara Ponce, solicita dominio pleno de un solar ubicado en B. Santa Rita de San José, Copán. - 2- El Sr. José Francisco Tabara Dias, en representación de su hijo menor Sardi Nahemy Tabara Lopez, solicita la donación del solar en donde actualmente reside ya que son unas personas de escasos recursos económicos y a la vez si es posible les otorgar el dominio pleno el solar esta ubicada en B. Gracias a Dios de San José, Copán. -

5) INFORMES: 1- Informe presentado por el Señor Alcalde Municipal el Sr. Alcalde Municipal informa que recibió la visita de un ingeniero de la empresa Cologre, ya que ellos son los que están ofertando para la licitación de la reparación de la calle que comprende desde San José a la comunidad de Buena Vista y de Buena Vista a Salir al desvío de la comunidad de Ministore y el desvío de El Pervenir proyecto que ha sido gestionado por el Señor Alcalde Municipal. -

2- Informe que con los proyectos del sector educativo se está logrando avanzar por lo que la construcción de la escuela en el desvío de planes está casi finalizada, la cerca que se estaba construyendo en la escuela de la comunidad de Dolores ya está finalizada, la construcción de las gradas en la cancha multiusos de la escuela Miguel-



0030

Municipalidad San José Copán



- por Barahona se tiene avanzada en un 60% y el techado de la cancha multiviso de la escuela de la comunidad de El porvenir se tiene avanzada en un 90% a punto de finalizarla. 1.2: Informe que se otorga un nuevo apoyo a la junta de agua de la comunidad de Vivisterio para que pudieran reanudar el sistema de bombeo de agua ya que la comunidad se había quedado sin el vital Servicio durante un mes, ya que no habían informado que la bomba no estaba funcionando ya que necesitaban realizar la compra de un control box (panel de control) para su funcionamiento. 1.3: Informe que se está avanzando con el proyecto de reconstrucción del CEB Jesús María Rodríguez de la comunidad de Vivisterio. 1.4: Informe que se realiza un bacheo con material (balastro) en el barrio de San José, para mejorar un poco el mal estado. 1.5: Informe que se inicia con la construcción de una aula de procesamiento de alimentos en el CEMA San José, proyecto que se está realizando gracias a la gestión del Lic. Heber Nathanael Baide, director del Centro educativo, con materiales y el apoyo con una contraparte Municipal. 2: El jefe de la unidad de Catastro Municipal, informa que atendiendo mandatos de la Honorable Corporación Municipal, procedió a medir las siguientes Solarcs: (1) El Solar de la Sra. Ana Demaris Funes Perdomo, ubicado en barrio José Antonio Galdamez, con las medidas y colindancias siguientes: - de la E0-E1 mide 10.00 metros rumbo Norte, colinda con terreno municipal, calle de por medio, de la E1-E2 mide 20.00 metros rumbo Este, colinda con José Rolando García, de la E2-E3 mide 10.00 metros rumbo Sur, colinda con José Angel Contreras, de la E3-E0 mide 20.00 metros rumbo Oeste, colinda con Saira Francisca Villada. (2) El Solar de la Sra. Carlota Rodríguez Archila y Hugo Alberto Tobo Rodríguez, ubicado en la comunidad de Vivisterio, con las medidas y colindancias siguientes: de la E0-E1 mide 5.70 metros rumbo Norte, colinda con Kely Moran, de la E1-E2 mide 4.40 metros rumbo Norte, colinda con Kely Moran, de la E2-E3 mide 2.55 metros rumbo Norte, colinda con Kely Moran, de la E3-E4 mide 21.20 metros rumbo Este, colinda con Bernardo Rivera, de la E4-E5 mide 18.40 metros rumbo Sur, colinda con Rafaela López y Callejón de Salida, de la E5-E0 mide 32.50 metros rumbo Oeste, colinda con Jorge Tobo. (3) El Solar del Señor Milton Alexander Pineda Pineda, ubicado en Bº El Centro de San José, Copán con las medidas y colindancias siguientes: de la E0-E1 mide 5.70 metros rumbo Norte, colinda con Jorge Arturo Pineda, de la E1-E2 mide 19.60

Municipalidad San José Copán

N° 0031



metros rumbo este, colinda con Martí Pineda, de la E2-E3 mide 5.60 metros rumbo sur, colinda con Iglesia Católica, calle de por medio, de la E3-E4 mide 19.60 metros rumbo oeste, colinda con Marvin Alexis Pineda.

6) ASUNTOS VARIOS: 1. El Sr. Alcalde Municipal hizo saber que el joven Elin Antonio Salazarano Cáceres, vecino de la comunidad de Buena Vista, quien está en silla de ruedas debido a un accidente que tuvo, le solicita el apoyo económico por la cantidad de Cincuenta mil Lempiras, para poder emprender un negocio y así poder ayudar a su familia y costearse algunos medicamentos cuando la requiera, y poder tener un ingreso ya que su familia es de escasos recursos económicos. 7) ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

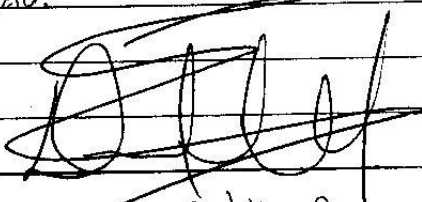
1. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado todas las informes presentados que el Sr. alcalde municipal en toda y cada una de sus partes. 2. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado otorgar en

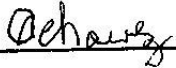
la forma plena a las siguientes personas: (1) La Sra. Dina Domaris Siles Zedeno, del solar ubicado en B° José Antonio Galdamez, de San José, Copán.

(2) El solar del Sr. Milton Alexander Pineda Pineda, del solar ubicado en B° El Centro, de San José, Copán. (3) El solar de Carlota Rodríguez Archila y Hugo Alberto Talero Rodríguez, del solar ubicado en la comunidad de Vivista, de San José, Copán.

3. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado que se le otorgue una ayuda económica por la cantidad de L.5,000.00 (Cinco mil Lempiras exactas) al Sr. Elin Antonio Salazarano Cáceres, de la comunidad de Buena Vista, para que pueda emprender un negocio. 8) CIERRE DE LA SESIÓN:

Una vez agotada la agenda, el Sr. alcalde municipal levanta y cerra la Sesión pública Ordinaria siendo 03:10 P.M. Firmado para constancia.


Domingo Paul Portillo G.
Alcalde Municipal


Aneli Amanda Chavez A.
Vice Alcaldesa



0032

Municipalidad San José Copán



Heber Nathaniel Beide C.

Regidor #1

Heidy Karolipa Pineda M.

Regidora #2

Martín Javier Mercado F.

Regidor #3

José Antonio Galdamez C.

Regidor #4

Blanca Lidia Flores M.

Regidora #6

José Gerardo Bonegas E.

Secretaría Municipal